

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos
de la Región de Murcia

3488 Aprobación revisión canon de gestión asociado a la continuidad del servicio para el ejercicio 2026.

La Junta de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2026, adoptó el siguiente acuerdo sobre la aportación de los Ayuntamientos en concepto de revisión de canon asociado a la continuidad del servicio para el ejercicio 2026:

Primero.- Aprobar un canon a los ayuntamientos, por importe de 117,54 euros por TN de fracción resto gestionada. Canon que se mantendrá vigente hasta su modificación.

El presente importe estará vigente desde el 1 de julio de 2026 y hasta la adjudicación del nuevo contrato.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, a 7 julio 2026.—El Gerente, Javier Herrero Padrón.